



El Consejo Escolar del Estado debate la paralización de la LOMCE

El pasado 16 de abril los STEs-i, junto a CCOO, UGT y CEAPA presentamos una propuesta de resolución pidiendo la paralización de la LOMCE, que debería haberse debatido y votado el pasado día 28, como ya informamos.

El Presidente del Consejo, puesto a dedo por el Ministro, utilizó artimañas reglamentistas, como pedir un Informe a la Abogacía del Estado y proponer a la Comisión Permanente que debate si puede debatirse o no esta propuesta, como maniobras dilatorias para conseguir trasladar el tema hasta después de las elecciones del día 24, y así, el martes 26 la Comisión Permanente del Consejo debatirá si se debate o no la propuesta de paralización de la LOMCE.

Los STEs esperamos que esta Comisión no hurte el derecho de propuesta que la normativa vigente da a los Consejeros y Consejeras para poder presentar cualquier propuesta concerniente a la calidad de la enseñanza.

A las razones que exponemos en la propuesta de paralización hay que añadirle que no se han publicado ni los horarios ni los currículum de la Ed. Secundaria Obligatoria y del Bachillerato nada más que en Castilla y León y en las Islas Baleares, y que el Consejo Escolar de Galicia ha rechazado tanto los horarios como el currículum propuesto por la administración.

Esperamos que los representantes de organizaciones que se opusieron de una u otra forma a la LOMCE sean ahora consecuentes y voten por la paralización; nos referimos a ANPE, CSIF y FSIE, así como a las organizaciones de Estudiantes CANAE y Sindicatos de Estudiantes. También esperamos el apoyo a esta petición de algunas de las personalidades de reconocido prestigio que forman parte de la Permanente del Consejo.

Secretariado de la Confederación de STEs-intersindical
25 de mayo de 2015